

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD: 13-46029- -4	FECHA: 2014-03-17 14:32:27		
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II		
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 10		
ACT: 519 PRESENTACION			

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

Asunto: Radicación: 13-46029- -4
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 3440
 Folios: 10

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/049135				
Fecha de Presentación Internacional	25/08/2011				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1 . Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-046029-00000-0000	07/marzo/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-046029-00000-0000	07/marzo/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-046029-00000-0000	07/marzo/2013
Prioridad:	US 61/376912	25/agosto/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto se estudiaran las

reivindicaciones 1 a 16.

Título de la solicitud: “Un conjunto de reconstitución para un medicamento liofilizado”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un sistema y un proceso de reconstitución para personas que tienen que inyectarse a sí mismas o a otro miembro de la familia en un ambiente doméstico, en donde el proceso pueda asegurar la manipulación secuencial, exacta del vial del medicamento, el vial del diluyente y las jeringas de trasvase con buenas prácticas asépticas garantizando la esterilidad del producto y ofrecer comodidad de uso al paciente o cuidador.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un conjunto de reconstitución que es especialmente útil para reconstituir un medicamento liofilizado para uso por un paciente, incluye una carcasa que incluye un cilindro superior y un cilindro inferior. La carcasa define un canal generalmente tubular y tiene una superficie exterior que define una configuración amable con el usuario. Un grupo de trasvase se dispone dentro de la carcasa entre el cilindro inferior y el cilindro superior. El grupo de trasvase incluye un par de punzones opuestos que forman una porción de una vía de flujo de fluido con extremos superior e inferior.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61J 01/20.

4 . De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 4, 9 y 12 no son claras dado que contienen la expresión “*por lo menos*”. Esta expresión no permite una comparación con el estado de la técnica, y por tanto, no es clara.

La reivindicación 1 indica resultados a obtener de esta manera “...*para desplazarse axialmente en relación con la carcasa (12, 20, 30)...*”, “...*para acceder fluidamente al primer contenido a través del primer tapón (76) del primer vial (70) y acceder fluidamente al segundo contenido a través del segundo tapón (86) del segundo vial (80)...*”, “...*para asegurar que el primer contenido del primer vial (70) sea acometido por el grupo de trasvase (40) antes que el segundo contenido del segundo vial (80) sea acometido por el grupo de trasvase...*”, “...*para impedir el desplazamiento axial del segundo vial (80) en relación con la carcasa (12, 20, 30) y el grupo de trasvase (40)...*”, “...*de manera que el grupo de trasvase (40) perfora el primer tapón (76) para acceder al primer contenido, haciendo entonces el primer vial (70) que los dedos de disparo (102-106) se desacoplen de la carcasa (12) luego que el grupo de trasvase (40) ha accedido al primer contenido...*” y “...*de manera que el grupo de trasvase (40) perfora el segundo tapón (86) para acceder al segundo contenido*”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 2 indica resultados a obtener de esta manera “...*para perforar el primer tapón (76)...*”, y “...*para perforar el segundo tapón (86)*”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 7 indica un resultado a obtener de esta manera “...*para recibir uno de los dedos de disparo (102-106)*”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 9 indica un resultado a obtener de esta manera “...para doblarse para permitir que el primer vial (70) se desplace axialmente hacia el grupo de trasvase”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 10 indica un resultado a obtener de esta manera “...para interactuar con un primer empaque elastomérico (72) fijado a la carcasa (12, 30) para inhibir un desplazamiento axial opuesto del primer vial (70) luego de la terminación del estado activado”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 11 indica un resultado a obtener de esta manera “...para inhibir movimiento axial del primer vial (70) lejos del grupo de trasvase (40)”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 12 indica un resultado a obtener de esta manera “...para enganchar el segundo vial e incluyendo una pluralidad de dedos (102, 104, 106) que se proyectan en el canal (11) para enganchar con posibilidad de liberación la carcasa y mantener el segundo vial en una segunda posición de reposo con el segundo sello no penetrado por el segundo punzón, los dedos configurados para engancharse por el primer vial cuando el primer vial sobrepasa una primera posición activada con por lo menos una porción del primer punzón penetrando el primer tapón para establecer comunicación fluida entre el interior del primer vial y la vía de flujo, el enganche del primer vial a los dedos desacoplando los dedos de la carcasa suficientemente para permitir que el segundo vial se mueva hacia el primer vial a una segunda posición activada con por lo menos una porción del segundo punzón penetrando a través del segundo tapón para establecer comunicación fluida con la vía de flujo”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 13 indica un resultado a obtener de esta manera “...para formar un puerto de succión (66) para acceso por un usuario...”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 14 indica un resultado a obtener de esta manera “...para ofrecer comunicación fluida entre el interior del segundo vial y el puerto de succión (66) cuando el segundo vial está en la posición activada”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 15 indica un resultado a obtener de esta manera “...para enganchar la tapa metálica cuando el segundo vial está en la segunda posición activada para impedir el movimiento de retorno del primer vial a la primera posición de reposo”, lo cual, no es permitido.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, es decir, el 25 de agosto de 2010.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 5,445,631	“Fluid delivery system”	Agosto 29, 1995
D2	US 7,491,197	“Fluid transfer device”	Febrero 17, 2009

El documento D1¹ divulga un sistema de suministro de fluido que incluye un vial que tiene una abertura para contener un medicamento seco, un recipiente que tiene una abertura para contener una solución, tapones superior e inferior perforables para sellar herméticamente las aberturas de el vial y el contenedor, respectivamente, una cápsula que tiene un extremo superior e inferior, y un elemento deslizante dispuesto de forma deslizable en la cápsula y que tiene una cánula de doble punta proporcionado con una aguja superior e inferior (resumen).

El documento D2² divulga un dispositivo de transferencia de fluido, por ejemplo, para fluidos médicos. El dispositivo incluye un alojamiento, dos elementos de perforación montado en el alojamiento, y una corredera dispuesta entre los elementos de perforación. La diapositiva se puede desplazar con respecto a los elementos de perforación de manera que, en una primera posición, se establece una conexión de flujo entre los dos elementos de perforación, y, en una segunda posición, se establece una conexión de flujo entre uno de los elementos de perforación y una abertura lateral de la carcasa. En el área de la abertura lateral, el alojamiento puede tener un conector para la inserción de un cono de la jeringa de una jeringa (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un conjunto de reconstitución que comprende: (a) una carcasa (12, 20, 30) que tiene una forma generalmente cilíndrica;...”* (Ver página 68 del radicado N° 13-046029-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un conjunto de reconstitución, que comprende:	Un conjunto de reconstitución (resumen; Fig. 1), que comprende:
Una carcasa que tiene una forma generalmente cilíndrica.	Una carcasa (4) que tiene una forma generalmente cilíndrica (Fig. 1).
Un primer vial dispuesto dentro de la carcasa, teniendo el primer vial un primer orificio sellado con un primer tapón.	Un primer vial (2) dispuesto dentro de la carcasa (4), teniendo el primer vial un primer orificio sellado con un primer tapón (22) (Fig. 1).
Un segundo vial dispuesto dentro de la carcasa que tiene un segundo orificio sellado con un segundo tapón, en donde el primer vial se dispone dentro de la carcasa coincidente con el segundo vial.	Un segundo vial (1) dispuesto dentro de la carcasa (4) que tiene un segundo orificio sellado con un segundo tapón (12), en donde el primer vial (2) se dispone dentro de la carcasa (4) coincidente con el segundo vial (1) (Fig. 1).
Un grupo de trasvase dispuesto dentro de la carcasa y entre el primer vial y el segundo vial.	Un grupo de trasvase (3) dispuesto dentro de la carcasa (4) y entre el primer vial (2) y el segundo vial (1) (Fig. 1).
Un mecanismo de disparo, teniendo el mecanismo de disparo una base en contacto con el segundo vial y una pluralidad de dedos que se proyectan de la base, mecanismo de disparo que se puede operar en un estado inactivado y un estado activado, en donde:	Un mecanismo de disparo (Col. 5 líneas 23-59; Figs. 1-3), teniendo el mecanismo de disparo una base (31) en contacto con el segundo vial (1) y una pluralidad de dedos (7) que se proyectan de la base (Fig. 7), mecanismo de disparo que se puede operar en un estado

¹ <http://www.google.com/patents/US5445631>

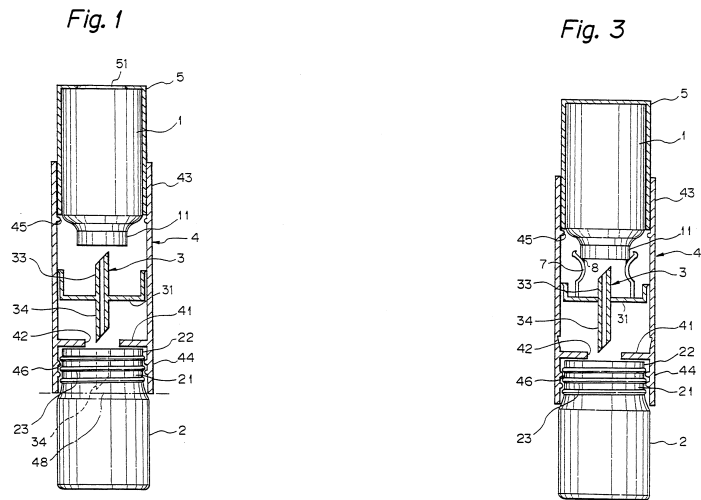
² <https://www.google.com/patents/US7491197?>

dq=US7491197&hl=es&sa=X&ei=QakMU-P4B4WR0QGq0IHoAQ&ved=0CDYQ6AEwAA

	inactivado y un estado activado, en donde:
En el estado inactivado, la pluralidad de dedos espaciados radialmente se acoplan con la carcasa.	En el estado inactivado, la pluralidad de dedos (7) espaciados radialmente (Fig. 3) se acoplan con la carcasa (4) (Col. 6 líneas 6-24).
En el estado activado: en primer lugar, el primer vial se desplaza axialmente en relación con la carcasa y el grupo de trasvase en segundo lugar, el segundo vial se desplaza axialmente en relación con la carcasa y el grupo de trasvase.	En el estado activado: en primer lugar, el primer vial (2) se desplaza axialmente en relación con la carcasa (4) y el grupo de trasvase (3); en segundo lugar, el segundo vial (1) se desplaza axialmente en relación con la carcasa (4) y el grupo de trasvase (3) (Col. 6 líneas 6-25).

Figs. 1 y 3 del documento US 5,445,631

U.S. Patent Aug. 29, 1995 Sheet 1 of 4 5,445,631 U.S. Patent Aug. 29, 1995 Sheet 3 of 4 5,445,631



De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: el grupo de trasvase (3) incluye un primer extremo de un punzón (33) y un segundo extremo de un punzón (34) (Fig. 7).
- Reivindicación 3: el grupo de trasvase (3) incluye una funda que cubre el primer y segundo extremo de un punzón (33,34) (Col. 5 línea 65 – Col. 6 línea 5; Fig. 2).
- Reivindicación 6: la carcasa (4) incluye una primera porción (44) a tope con una segunda porción (43), la primera porción de carcasa (44) alojando el primer vial (2), la segunda porción de carcasa (43) alojando el segundo vial (1), los dedos de disparo (7) del mecanismo de disparo acoplados con la primera porción de carcasa (44) en el estado inactivado (por medio de los elementos 31 y 35, Figs. 3, 4 y 7).

- Reivindicación 8: el grupo de trasvase (3) se mantiene fijo entre la primera porción de carcasa (44) y la segunda porción de carcasa (43) (Col. 6 líneas 25-41; Fig. 2).
- Reivindicación 9: la carcasa (4) aloja el primer vial (2) mediante una pestaña flexible (45) (Fig. 1).
- Reivindicación 11: luego del estado activado, los dedos de disparo (7) del mecanismo de disparo se acoplan con el primer vial (1) previniendo movimiento axial (Figs. 1 y 3).

La reivindicación 12 consiste en: *“Un conjunto de reconstitución para reconstituir un medicamento contenido en un primer vial con un diluyente contenido en un segundo vial, incluyendo el primer vial un primer orificio sellado con un primer tapón penetrable, incluyendo el segundo vial un segundo orificio con un segundo tapón penetrable, comprendiendo el conjunto:...”* (Ver página 68 del radicado N° 13-046029-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un conjunto de reconstitución, que comprende:	Un conjunto de reconstitución (resumen, Figs. 1 y 3), que comprende:
Un primer vial con un diluyente contenido en un segundo vial.	Un primer vial (2) con un diluyente contenido en un segundo vial (1) (Figs. 1 y 3).
Incluyendo el primer vial un primer orificio sellado con un primer tapón penetrable.	Incluyendo el primer vial (2) un primer orificio sellado con un primer tapón (22) penetrable (Figs. 1 y 3).
Incluyendo el segundo vial un segundo orificio con un segundo tapón penetrable.	Incluyendo el segundo vial (1) un segundo orificio con un segundo tapón (12) penetrable (Figs. 1 y 3).
Una carcasa que forma un canal, una porción del primer vial dispuesta dentro del canal, carcasa que retiene con posibilidad de movimiento el primer vial en una primera posición de reposo, una porción del segundo vial dispuesta en el canal, los viales primero y segundo dispuestos de tal manera que el primer orificio del primer vial enfrenta el segundo orificio del segundo vial.	Una carcasa (4) que forma un canal (parte interna de la carcasa 4; Figs. 1 y 3), una porción del primer vial (2) dispuesta dentro del canal (4), carcasa que retiene con posibilidad de movimiento el primer vial en una primera posición de reposo, una porción del segundo vial (1) dispuesta en el canal (parte interna de la carcasa 4), los viales primero y segundo (2,1) dispuestos de tal manera que el primer orificio del primer vial (2) enfrenta el segundo orificio del segundo vial (1) (Figs. 1 y 3).
Un grupo de trasvase fijado a la carcasa y posicionado entre el primer vial y el segundo vial, incluyendo el grupo de trasvase un primer punzón que se proyecta hacia el primer tapón penetrable y un segundo punzón que se proyecta hacia el segundo tapón penetrable, formando el conjunto una vía de fluido que se extiende a través de por lo menos una porción del primer punzón y una porción del segundo punzón, el primer punzón no penetrando el primer tapón cuando el primer vial está en la primera posición de reposo.	Un grupo de trasvase (3) fijado a la carcasa (4) y posicionado entre el primer vial (2) y el segundo vial (1), incluyendo el grupo de trasvase (3) un primer punzón (33) que se proyecta hacia el primer tapón penetrable y un segundo punzón (34) que se proyecta hacia el segundo tapón penetrable, formando el conjunto una vía de fluido (Col. 3 líneas 24-47) que se extiende a través de por lo menos una porción del primer punzón (33) y una porción del segundo punzón (34), el primer punzón (33) no penetrando el primer tapón (22) cuando el primer vial (2) está en la primera posición de reposo (Col. 6 líneas 6-24).

Un mecanismo de disparo.	Un mecanismo de disparo (Col. 5 líneas 23-59; Figs. 1-3).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema de la reivindicación 12 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 15: el primer vial incluye una tapa metálica que se extiende alrededor del orificio, los dedos (7) del mecanismo de disparo (Figs. 1, 3 y 7).
- Reivindicación 16: la carcasa (4) mantiene una configuración estática a medida que el primer vial (2) se mueve de la primera posición de reposo a la primera posición activada y el segundo vial (1) se mueve de la segunda posición de reposo a la segunda posición activada (Col. 3 líneas 24-47; Col. 6 líneas 6-24; Figs. 3 y 7).

Las reivindicaciones 7 y 10 cumplen con el requisito de novedad (Art. 16), y con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

Nivel Inventivo (Art 18 D486)

La reivindicación 4 consiste en:

“El conjunto de reconstitución de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el grupo de trasvase (40) incluye...” (Ver página 69 del radicado N° 13-046029-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un conjunto de reconstitución, que comprende:	Un conjunto de reconstitución (resumen; Fig. 1), que comprende:	Un dispositivo de transferencia de fluido (resumen), que comprende:
Una carcasa que tiene una forma generalmente cilíndrica.	Una carcasa (4) que tiene una forma generalmente cilíndrica (Fig. 1).	Una carcasa (3,4) que tiene una forma generalmente cilíndrica (Figs. 1 y 2).
Un primer vial dispuesto dentro de la carcasa, teniendo el primer vial un primer orificio sellado con un primer tapón.	Un primer vial (2) dispuesto dentro de la carcasa (4), teniendo el primer vial un primer orificio sellado con un primer tapón (22) (Fig. 1).	Un primer vial (11) dispuesto dentro de la carcasa (3,4), teniendo el primer vial un primer orificio sellado con un primer tapón (33) (Fig. 4).
Un segundo vial dispuesto dentro de la carcasa que tiene un segundo orificio sellado con un segundo tapón, en donde el primer vial se dispone dentro de la carcasa coincidente con el segundo vial.	Un segundo vial (1) dispuesto dentro de la carcasa (4) que tiene un segundo orificio sellado con un segundo tapón (12), en donde el primer vial (2) se dispone dentro de la carcasa (4) coincidente con el segundo vial (1) (Fig. 1).	Un segundo vial (12) dispuesto dentro de la carcasa (3,4) que tiene un segundo orificio sellado con un segundo tapón (33), en donde el primer vial (11) se dispone dentro de la carcasa (3,4) coincidente con el segundo vial (12) (Fig.4).

Un grupo de trasvase dispuesto dentro de la carcasa y entre el primer vial y el segundo vial.	Un grupo de trasvase (3) dispuesto dentro de la carcasa (4) y entre el primer vial (2) y el segundo vial (1) (Fig. 1).	Un grupo de trasvase (13,14) dispuesto dentro de la carcasa (3,4) y entre el primer vial (11) y el segundo vial (12) (Figs. 4 y 5).
Un mecanismo de disparo, teniendo el mecanismo de disparo una base en contacto con el segundo vial y una pluralidad de dedos que se proyectan de la base, mecanismo de disparo que se puede operar en un estado inactivado y un estado activado, en donde:	Un mecanismo de disparo (Col. 5 líneas 23-59; Figs. 1-3), teniendo el mecanismo de disparo una base (31) en contacto con el segundo vial (1) y una pluralidad de dedos (7) que se proyectan de la base (Fig. 7), mecanismo de disparo que se puede operar en un estado inactivado y un estado activado, en donde:	Un mecanismo de disparo (22), teniendo el mecanismo de disparo una base (5) en contacto con el segundo vial (12). Pero no menciona una pluralidad de dedos que se proyectan de la base, mecanismo de disparo que se puede operar en un estado inactivado y un estado activado, en donde:
En el estado inactivado, la pluralidad de dedos espaciados radialmente se acoplan con la carcasa.	En el estado inactivado, la pluralidad de dedos (7) espaciados radialmente (Fig. 3) se acoplan con la carcasa (4) (Col. 6 líneas 6-24).	No menciona
En el estado activado: en primer lugar, el primer vial se desplaza axialmente en relación con la carcasa y el grupo de trasvase en segundo lugar, el segundo vial se desplaza axialmente en relación con la carcasa y el grupo de trasvase.	En el estado activado: en primer lugar, el primer vial (2) se desplaza axialmente en relación con la carcasa (4) y el grupo de trasvase (3); en segundo lugar, el segundo vial (1) se desplaza axialmente en relación con la carcasa (4) y el grupo de trasvase (3) (Col. 6 líneas 6-25).	No menciona
El grupo de trasvase incluye un puerto de succión en comunicación fluida con uno de los viales primero y segundo.	No menciona.	El grupo de trasvase (13,14) incluye un puerto de succión (Col. 5 líneas 24-30) en comunicación fluida con por lo menos uno de los viales primero (11) y segundo (12) (Col. 1 líneas 20-45).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 4 porque divulgan un sistema de suministro de fluido (resumen, Fig. 1) en el caso de D1, y para D2 un dispositivo de transferencia de fluido (resumen).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 4 y un sistema de suministro de fluido de D1 consiste en que D1 no divulga que el grupo de trasvase incluye un puerto de succión en comunicación fluida con uno de los viales primero y segundo.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 4 y un dispositivo de transferencia de fluido de D2 consiste en que D2 no divulga una pluralidad de dedos que se proyectan de la base, mecanismo de disparo que se puede operar en un estado inactivado y un estado activado.

El efecto que logra el incluir un puerto de succión en comunicación fluida con uno de los viales primero y segundo es que facilitaría el acceso a una jeringa para extraer el producto del vial.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar un sistema de suministro de fluido conocido en D1 para facilitar el acceso a una jeringa para extraer el producto del vial?

Sin embargo, la utilización de incluir un puerto de succión en comunicación fluida con uno de los viales, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un dispositivo de transferencia de fluido donde revela un puerto de succión en comunicación con un vial (Col. 1 líneas 20-47; Col. 5 líneas 24-30).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un puerto de succión en comunicación fluida con uno de los viales primero y segundo de D2 en el procedimiento de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 4 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 5: el puerto de succión (Col. 5 líneas 24-30) se extiende a través de la carcasa (3,4) (Col. 1 líneas 20-47).
- Reivindicación 13: el grupo de trasvase (13,14) forma una vía de acceso y una porción exterior del conjunto de trasvase se extiende a través de la carcasa (3,4), la vía de acceso ofreciendo comunicación fluida entre el puerto de succión y una porción del segundo punzón (14) (Col. 1 líneas 20-47; Figs. 4 y 5).
- Reivindicación 14: la vía de acceso se forma para ofrecer comunicación fluida entre el interior del segundo vial y el puerto de succión cuando el segundo vial está en la posición activada (Col. 1 líneas 20-47; Figs. 4 y 5).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5,445,631	1-3,6,8,9,11-12 y 15-16	Novedad/ Nivel Inventivo
D2	US 7,491,197	4,5,13 y14	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-03-25

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan